

**LUGAR, HORA Y FECHA:** EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C., EN LA SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO PISO, DEL LOCAL QUE OCUPA EL INSTITUTO, SITO EN AV. CUAUHTÉMOC NÚMERO 1230, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, C. P. 03310, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

EN ESTE PUNTO, RESULTA CONVENIENTE SEÑALAR QUE DEBIDO AL CIERRE DE LAS INSTALACIONES EN LAS QUE SE UBICAN LAS OFICINAS DEL INCA RURAL EL DÍA 13 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, FECHA EN LA QUE SE HABÍA REALIZADO LA CONVOCATORIA A ESTE COMITÉ, SE ACORDÓ POR PARTE DE LOS INTEGRANTES REUNIRSE EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS ASUNTOS INHERENTES A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INCA RURAL, A.C.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DEL QUORUM.**

SE ENCUENTRAN PRESENTES LA C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN; LA LIC. MARÍA DE JESÚS BERMUDEZ HERNÁNDEZ, SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN Y CONCERTACIÓN, SUPLENTE DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE; LA LIC. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ URIBE, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INCA RURAL; EL C. JORGE MAYER GARCIA, SUBDIRECTOR DE DIFUSIÓN Y SUPLENTE DEL VOCAL, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DESARROLLO Y DIFUSIÓN Y LA ING. GUADALUPE LETICIA BARRÓN ESTRADA, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN, EN SU CARÁCTER DE VOCAL.

POR LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ENTIDAD.

**2.- PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

LA SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ, PONE A CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES, EL ORDEN DEL DÍA QUE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL RECURSO DE REVISIÓN RDA 1870/15, RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200000915, EN LA QUE DETERMINAN QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO SE ENCUENTRA EN SUS ARCHIVOS (INEXISTENCIA).
- 4.- ACUERDOS Y CIERRE DE SESIÓN.

LA SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ CONCLUIDA, SUS INTEGRANTES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

**3.- ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200000915, EN LA QUE DETERMINAN QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO SE ENCUENTRA EN SUS ARCHIVOS (INEXISTENCIA).**



SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, LOS ANTECEDENTES DEL CASO:-----

a).- EL VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, FUE RECIBIDA EN LA UNIDAD DE ENLACE DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C., A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN, LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL C. JUAN PÉREZ PÉREZ, CON NÚMERO DE FOLIO: 0816200000915 EN LA CUAL SOLICITÓ LO SIGUIENTE:-----

“Correos electrónicos de los Prestadores de Servidores Profesionales (psp) que laboran en el Distrito Federa y sus nombres de dichos Prestadores de servicio vigentes al 26 de febrero de 2015” (SIC).-----

b).- CON MEMORANDUM NÚMERO I9H.DG.DO.UE.045.15, DE FECHA 26 DE MARZO DE 2015, LA ENTONCES ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ENLACE TURNÓ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.-----

c).- AL RESPECTO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO I9H.DGAPA/110/15, DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2015, EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PIDIÓ A LA ENTONCES ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ENLACE, SOLICITARA AL C. JUAN PÉREZ PÉREZ, LO SIGUIENTE:-----

“...aclare la solicitud, especificando si los datos que solicita son del personal que labora en el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., o bien de los prestadores de servicios profesionales, (HONORARIOS), con quienes no se tiene ninguna relación laboral.”-----

d).- CON FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EL AHORA RECURRENTE ACLARÓ SU SOLICITUD SEÑALANDO AL EFECTO LO SIGUIENTE:-----

“De los prestadores de servicios profesionales (PSP)”-----

e).- EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, MEDIANTE MEMORÁNDUM NÚMERO I9H/DGAPA/162/15, DE 15 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, EL LICENCIADO RAÚL BARROSO AGUIRRE, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, EMITIÓ LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE, QUE ES DEL TENOR SIGUIENTE:-----

“Sobre el particular y atendiendo a su solicitud, el único prestador de Servicios Profesionales cuyo contrato vigente a la fecha que solicita; es decir, al 26 de febrero de 2015, del cual se tiene domicilio registrado en el Distrito Federal, es el siguiente:-----

SOCIEDAD MEXICANA DE PECES CARTILAGINOSOS, A.C.-----  
Correo electrónico: somepec@gmail.com”-----

f).- CON FECHA 29 DE ABRIL DE 2015, SE NOTIFICÓ, A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN, EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL C. JUAN PÉREZ PÉREZ, EN EL CUAL HIZO VALER LO SIGUIENTE:-----

“Negativa de entrega de Información toda vez que en su portal institucional en la siguiente liga [http://159.16.240/reporte\\_pagos.php?pag=162](http://159.16.240/reporte_pagos.php?pag=162) publican información relativa a los pagos realizados a prestadores de servicios profesionales.”-----

g).- EL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA PONENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, ACORDÓ LA ADMISIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN RDA 1870/15 E INSTRUYÓ PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A SIETE DÍAS HÁBILES, EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C., MANIFESTARA LO QUE A



SU DERECHO CONVINIERA Y REMITIERA AL IFAI LA INFORMACIÓN Y ELEMENTOS QUE CONSIDERÓ PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN AHORA IMPUGNADA.-----

h).- EN LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2015, SUS INTEGRANTES APROBARON LOS ALEGATOS, MISMOS QUE FUERON REMITIDOS AL INSTITUTO A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN.-----

i).- CON FECHA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE NOTIFICÓ, A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN, LA RESOLUCIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN RDA 1870/15 EN LA QUE EL INAI ORDENÓ MODIFICAR LA RESPUESTA EMITIDA POR EL INCA RURAL E INSTRUYÓ REALIZAR UNA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL PARTICULAR EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES PARA CONOCER DE LA MISMA, DENTRO DE LAS CUALES NO PODRÍA FALTAR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN DE CALIDAD Y EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS ADSCRITOS A LAS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y ENTREGUE AL PARTICULAR LOS CORREOS ELECTRÓNICOS Y LOS NOMBRES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE LABORAN EN EL DISTRITO FEDERAL, VIGENTES AL 26 DE FEBRERO DE 2015, CONTEMPLADOS EN LOS CONCEPTOS DE GASTO 121 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS Y 12101 HONORARIOS DE LA PARTIDA 1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.-----

j).- CON MEMORANDUM NÚMERO 19H.DG.DO.UT.095.15 Y OFICIO CIRCULAR 19H.DG.DO.UT.017.15 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2015, LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA TURNÓ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA 081600000915 A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INCA RURAL, ASÍ COMO A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN DE CALIDAD Y EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS ADSCRITOS A LAS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.-----

k).- EN ATENCIÓN A LA SOLICITADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOS TITULARES DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INCA RURAL, EMITIERON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS EN LA QUE MANIFESTARON, DE MANERA GENERAL, QUE: **REALIZADA UNA BÚSQUEDA DENTRO DE SUS ARCHIVOS NO CONTABAN CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL USUARIO.**-----  
AHORA BIEN, POR SU PARTE LA SUBDIRECTORA DE CONTROL Y GESTIÓN DE CALIDAD MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

"...le informo que en el archivo en resguardo de esta Subdirección de Control y Gestión de Calidad, no se cuenta con la información requerida por el C. Juan Pérez Pérez, en la solicitud de información pública número 0816200000915..."-----

DE IGUAL FORMA, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS SEÑALÓ, EN SU PARTE CONDUCENTE:-----

"En el ámbito del Departamento de Recursos Humanos, me permito informarle que, el último año en que se contrató personal por honorarios asimilados a salarios en el INCA Rural fue el 2012, por lo tanto, no existe registro alguno de personal contratado por esta modalidad al 26 de febrero de 2015, fecha que marca el solicitante".-----

##### 5.- ACUERDOS.-----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACUERDAN POR UNANIMIDAD:-----

##### ACUERDO CI-IX.EXT.- 01.15-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 CONSTITUCIONAL, 46 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, 70, FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO, Y ACORDE A LA MOTIVACIÓN EXPUESTA EN LOS OFICIOS Y MEMORANDOS ENVIADOS POR LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INCA RURAL, DE MANERA ESPECIAL A LOS IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015 DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INCA RURAL, A.C.**

---

I9H.DGAPA.SCGC.003.15 E I9H.DRH.001.15, SUSCRITOS POR LA SUBDIRECTORA DE CONTROL Y GESTIÓN Y DE CALIDAD Y EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, RESPECTIVAMENTE, SE CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0816200000915 E INSTRUYE A LA UNIDAD DE ENLACE PARA QUE SE NOTIFIQUE AL SOLICITANTE LA PRESENTE DETERMINACIÓN A LA BREVEDAD.-----

**CIERRE DE SESIÓN.**-----

AL NO PRESENTARSE MÁS COMENTARIOS, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO Y SE FIRMA POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN TODAS SUS FOJAS ÚTILES PARA CONSTANCIA. --

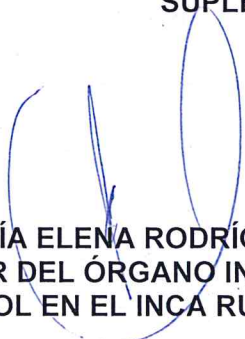
**INTEGRANTES DEL COMITÉ**



**C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ




**LIC. MARÍA DE JESÚS BERMUDEZ  
HERNÁNDEZ**  
SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN Y  
CONCERTACIÓN  
SUPLENTE DE LA TITULAR DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA



**LIC. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ URIBE**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL INCA RURAL, A. C.

**VOCALES**



**C. JORGE MAYER GARCIA**  
SUBDIRECTOR DE DIFUSIÓN  
(Suplente del DGA Desarrollo y Difusión)



**ING. GUADALUPE LETICIA BARRÓN  
ESTRADA**  
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE  
EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN